

LOTERIA

MAYO DE 1944 - No. 36

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: JOSÉ GUILLERMO BASTIDA

ASISTENTE: JESÚS JUAN GARCÍA GONZÁLEZ

Banco Nacional DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL



Cuenta con el mejor servicio en el país con sucursales
en Colón y agencias en

AGUADULCE

ALMIRANTE

BOCAS DEL TORO

CHITRE

CONCEPCION

DAVID

LAS TABLAS

O C U

PENONOME

PUERTO ARMUQUELES

SANTIAGO



Dirección Telegráfica: "BANCONAL"

EDUARDO DE ALBA, Gerente

La LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: JOSE GUILLERMO BATALLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO SUSTO

SUMARIO

Portada: Un pipote!! Un pipote!!

	<u>Páginas</u>
Gerencia y Junta Directiva.....	2
Notas Editoriales:	
Lo que dijo nuestro Director en el Día del Trabajo (1º de Mayo de 1944)	3
Presidentes de Panamá (Doctor Pablo Arosemena).....	5
Gabinetes de la República, por E. J. Castillero y J. A. Susto.....	7
Frente a la estatua, por José Isaac Fábrega.....	9
Origen del apellido Arosemena en Panamá, por Juan Antonio Susto.....	12
La Cantina de la Plata, por Santiago D. McKay.....	14
AYER Y HOY (Gráficas).....	16-17
Los Familiares (folklore), por el Dr. José María Núñez Q.....	18
Santiago de la Guardia, por Ricardo J. Alfaro.....	19
Sección Poética: Adolfo García y Lucas Bárcena.....	24-25
Perigó de anda buscando, por B. Garcerán.....	26
Recuerdos pintorescos, por Santiago de la Guardia.....	26
Unas medidas convenientes	30

Notas Editoriales

Lo Que Dijo Nuestro Director en el Día del Trabajo

Señores:

Yo estoy seguro de que a la generalidad de las personas aquí congregadas les estará causando sorpresa mi presencia en esta tribuna. Y no les falta razón. El aislamiento en que vivo desde hace algunos años como consecuencia de mis decepciones políticas y del pesimismo que me invade cuando pienso en nuestra maltrecha democracia; mi temperamento refractario a ese exhibicionismo que para algunos es motivo de desvelos; y mi conocida predilección por las disciplinas literarias que embargan la mayor parte de mis horas libres, dan derecho, en verdad, a que se me crea ajeno a las cuestiones que afectan a las masas urbanas y campesinas de mi país, columna vertebral de esta querida tierra nuestra llamada por múltiples circunstancias a las más hermosas realizaciones y a un puesto destacado en el escalafón continental.

El hecho, sin embargo, de haber aceptado la bondadosa invitación que aquí me ha traído, demostrando está que sí me inspiran interés los asuntos del proletariado panameño, como me interesa todo lo que se relaciona con este suelo en donde tuve la dicha de nacer y cuya suerte me causa siempre las más hondas preocupaciones.

Heme aquí, pues, en esta fecha significativa que marca el principio de las reivindicaciones proletarias en el mundo, abriendo con gusto un paréntesis en mi alejamiento de las actividades públicas, para decir mi palabra modesta, palabra que no tiene otro atavio que el de mi sin-

ceridad habitual, ni otro mérito que el de estar caldeada por el más puro y ferviente patriotismo.

Yo no vengo a este sitio a historiar las innumerables y recias luchas que han librado y libran los obreros en todos los centros civilizados del orbe. No vengo, tampoco, a hacer un esbozo de sus triunfos y de sus justas e irrealizadas aspiraciones. De lo uno y de lo otro están todos Uds. suficientemente ilustrados. Es éste un voluminoso expediente contentivo de enormes inversiones de energías y empeños ininterrumpidos, y que, hasta en nuestro país que goza fama de tolerante y pacífico, ha tenido salpicaduras sangrientas. Vengo a expresarles a Ustedes, nuestros verdaderos hombres de acción, nuestros trabajadores humildes y casi siempre explotados, mis simpatías con motivo de esta fecha clásica; y, valiéndome de tan propicia oportunidad, a tocar uno de los puntos más álgidos y que más desfavorablemente afectan la vida del obrero nacional, que, por ser un problema palpitante, urge que se le aborde y resuelva con valentía, con decisión y con generosidad, no solo por la importancia que tiene, sino porque de él depende gran parte del bienestar colectivo y de la futura grandeza de la patria.

Quien ose negar que el obrero panameño, casi en su totalidad, vive en un ambiente incapaz de proporcionarle el goce de lo que se ha dado en llamar la "felicidad humana", y de facilitarle un mayor rendimiento como factor productivo,

o es un miope, o carece de valor para rendirle culto a la verdad, o procede con esa mala fe que causa ceguera y que conduce a los antros de la falsedad y de la injusticia. Basta hacer un recorrido por nuestros barrios pobres, por los sectores urbanos donde la gleba se halla en lastimosa congestión, para darse cuenta del estado miserable de las viviendas que se destinan a los hijos del pueblo, de su aspecto ruinoso, de su sanidad deficiente y del abandono perpetuo en que las mantienen, realidades dolorosas, todas éstas que proclaman a grito herido la desidia y la sed de lucro de sus dueños, y también una lamentable falta de celo de parte de quienes, con autoridad y medios para evitarlo o remediarlo, adoptan una actitud indiferente y a todas luces condenable, porque se trata de la vida del ciudadano, que precisa conservar a toda costa, y por la cual, los unos y los otros, caseros y autoridades, están en la obligación de velar con esmero, sin contemplaciones de ningún género, con firme empeño e indeclinable determinación.

Sobre este particular yo no hago inculcaciones directas a ninguno de nuestros gobiernos. El pecado es general y a cada uno de ellos le corresponde una mayor o menor dosis de responsabilidad. Pero yo quiero abrigar la esperanza, porque ten-

cuartuchos tan reducidos y tan excesivamente habitados, por donde se enseñorea el fantasma de la tuberculosis y la Muerte se la pasa en acecho constante, se apodera de mi espíritu una gran tristeza y hasta me siento avergonzado de que esos pueblos, que más bien debieran sentir envidia de los progresos que nos impone nuestra magnífica situación geográfica, nos estén aventajando en alto grado en este aspecto de la vida comunal.

Tan desconsoladora verdad debería servir de acicate a nuestras autoridades para encarar de una vez por todas este problema trascendental, de cuya solución depende la salud del pueblo, que es la salud de la patria. Y debería, asimismo, ser un estímulo para que el proletariado panameño, no por medio de voces aisladas y recriminadoras, que la mayoría de las veces nacen de un apasionamiento mal contenido y peor disimulado, sino mediante una acción conjunta y bien encauzada, que traduzca el esfuerzo común de todas nuestras agrupaciones obreras, se disponga a solicitarles a los señores dirigentes del Estado, de manera respetuosa pero insistente y con el calor que inspiran las buenas causas, una pronta y adecuada atención de este mal de que vienen padeciendo desde hace mucho tiempo las ma-

las más nobles intenciones, de que antes de su separación del Poder habrá iniciado una labor efectiva en el mejoramiento de las tristes condiciones a que pareciera estar condenado el obrero panameño. Con esto solo inmortalizaría su nombre en los anales de la República!

Cuando oigo decir de labios de personas que han viajado por nuestros países circunvecinos, que en éste o en aquél otro existen barrios espaciosos, sanos y pintorescos, con edificaciones especiales para viviendas de obreros, y me traslado con el pensamiento a nuestras barriadas de "El Chorrillo", "El Marañón", con sus míseros

da por donde han estado ascendiendo nuestros políticos profesionales, para luego, una vez en la cima, echarla al olvido, ese enorme capital de energías, que en vez de ser lo que es hoy, amalgama frágil de núcleos fragmentados y dispersos, debe convertirse en una fuerza apreciable, cimentada en la unión y alentada por una eucaristía perenne de ideales y propósitos, si es cierto que busca y desea la culminación de sus aspiraciones. Solo así podrá el obrerismo panameño entonar el hosanna de sus cumplidas reivindicaciones."

J. A. S.

PRESIDENTES DE PANAMA



DOCTOR DON PABLO AROSEMENA

Primer Designado:

5 Octubre 1910 — 1º Febrero 1912

7 Marzo 1912 — 30 Septiembre 1912

El doctor Heliodoro Patiño, Presidente de la Asamblea Nacional, al dar posesión al doctor Pablo Arosemena el día 5 de Octubre de 1910, en su carácter de Primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo, dijo al final de su discurso lo siguiente:

“La promesa que—en ocasión tan importante como solemne de vuestra vida—habéis, hecho, es cifra y resumen de vuestros grandes deberes. Siempre habéis sido como individuo particular garantía del Orden, defensor de la Ley, aliado de la Justicia, propangandista elocuente y convencido de la pureza administrativa, gran depurador de sistemas de gobierno; de suerte que sería impropio someter a duda que seréis consecuente con la conducta de vuestra brillante carrera consagrada en todas sus formas al servicio de la Patria”.

La biografía del doctor Pablo Arosemena es la siguiente: “Nació en la ciudad de Panamá el 24 de Septiembre de 1836. Fueron sus padres don Pablo Arosemena de la Barrera y doña Ramona Alba de Arosemena.

A los 17 años recibió en Bogotá el título de Doctor en Derecho, después de terminados brillantemente sus estudios en la Universidad Nacional, bajo el plan de entonces, obra de la sabiduría y experiencia de Don Mariano Ospina, y teniendo como profesores a los doctores José Ignacio de Márquez y Francisco Javier Zaldúa.

Su carrera pública comenzó a los 19 años, con el nombramiento de Secretario del Tribunal Superior de Panamá. En los años de 1856 y 1857 fué, primero, Secretario del Cabildo de Panamá y después, Perso-

nero Municipal. Fué asimismo elegido Diputado y concurrió a las Asambleas Legislativas del Estado Soberano de Panamá en los años de 1858, 1859, 1869, 1870, 1875 y 1885. Asistió al Congreso Federal como Representante en los años de 1860 y 1861 1866 y 1867, 1870 y 1871. Fué en el año de 1866 cuando, por elección de la Cámara de Representantes, ejerció las funciones de Fiscal en la celeberrima causa seguida al Gran General Tomás Cipriano de Mosquera.

En 1872 y 1873 estuvo en Europa como Secretario de la Legación de Colombia cerca de los Gobiernos de Inglaterra y Francia, siendo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario el eminente doctor Justo Arrosemena.

En 1874 y 1875 fué senador de la República nombrado por el Estado Soberano de Panamá. El Congreso de 1878 le nombró Procurador General de la Nación, y en 1880 fué elegido por el mismo Cuerpo Legislativo Tercer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo de la República. En 1878 desempeñó sucesivamente las Secretarías de Hacienda, del Tesoro y del Interior y de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal. En 1879 estuvo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en el Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. En 1880 y 1881 fué de nuevo nombrado Senador.

En 1875 alcanzó a ser elegido popularmente Presidente del Estado Soberano de Panamá y en 1885 ejerció la Presidencia de Panamá en su carácter de Primer Designado.

En 1903, una vez separado Panamá de Colombia, fué a Estados Unidos como Asesor de la Comisión nombrada para arreglar todo lo relacionado con el Tratado del Canal. En 1904, como Primer Presidente de la Convención Nacional, le dió posesión al Doctor Manuel Amador Guerrero Primer Presidente de la República de Panamá. En 1908 y 1910 concurrió a la Asamblea Nacional. En este último año fué a Chile de Ministro y de 1910 a 1912 ejerció la Presidencia de la República de Panamá en su carácter de Primer Designado. Murió en la ciudad de Panamá el 19 de Agosto de 1920".

*
* *

El 22 de Enero de 1918 esta ciudad capi-

tal le ofreció al ilustre patricio un homenaje, una apoteosis, sin precedentes en esta tierra.

En aquella memorable noche don Nicolás Victoria J. dijo entre otras cosas lo siguiente:

"Dos palabras antes de concluir: La alabanza, en quien la recibe, es ocasionada a impedir el conocimiento propio de su sér y por eso la Biblia, el libro por excelencia, nos aconseja, qué decimos, nos amonesta, que no alabemos a los vivos. La presente ocasión, sin embargo, está exenta de las tentaciones a que las Sagradas Letras se refieren. El Dr. Arosemena puede escuchar sin peligro de envanecerse y aceptar agradable el homenaje que la sociedad de Panamá le tributa en este día que figurará marcado con piedra blanca en los anales patrios.

Para conmemorarle dignamente servíos, Dr. Arosemena, aceptar esta fiesta y esa placa, símbolo la primera, del cariño que esta ciudad capital siente por vos, y como recuerdo, la segunda, de esta hora memorable en que Panamá os unge con el prestigio de una consagración definitiva e inapelable".

*
* *

El doctor Luis E. Nieto Caballero con motivo de la muerte del doctor Pablo Arosemena publicó en "El Espectador", de Bogotá, un sentido artículo necrológico del cual tomamos estos párrafos:

"Servidor de la esencia de la idea, no del nombre con que la idea se adornara, se opuso a cuanto en el liberalismo fuera desvío de la doctrina y llegó en ese empeño hasta ser la indignación hecha llama cuando del seno del partido surgió la dictadura del General Mosquera. El fué el acusador del caudillo, el hombre sin miedo que dictó el veredicto de la conciencia liberal auténtica, contra la actitud de un presidente que violaba en el gobierno los principios intangibles de su nueva escuela

"Y del propio modo don Pablo Arosemena se irguió, como una encarnación de la protesta, cuantas veces fué necesario contener un desmán o defender la justicia. Apasionado por el derecho, fué un jurisconsulto de fama continental, cuyos fallos, inspirados en la más profunda lógica y en la más estricta moral, constituyeron un tema de meditación y una enseñanza para los ofi-

ciantes del Foro. En leyes y en política su nombre está estrechamente asociado a toda la historia de Colombia en la segunda mitad del siglo XIX”

“Ha desaparecido la más robusta y saliente figura, política y moral, que tenía el Istmo, y ha desaparecido una inteligencia que acaso vivió torturada en los últimos días por el espectáculo de una soberanía mancillada cuantas veces se le ocurre al Pontífice distante Es justo el duelo de Panamá. Pero es también justo que, recordando al Arosemena del pasado siglo y pensando en el Arosemena que con lágrimas en los ojos evocaba a Colombia, depositamos sobre su tumba flores que sean emblema de piedad y respetuoso tributo de cariño”

* * *

El día 24 de Septiembre de 1932, el doctor Ricardo J. Alfaro, Presidente de la República, pronunció un discurso ante la estatua del doctor Pablo Arosemena, que acababa de descubrirse, cuya parte final dice:

“Al llevar la palabra en este acto solemne como Jefe del Estado, cumplo con el deber oficial de rendir a la figura histórica de Pablo Arosemena el homenaje que deben a su grandeza el pueblo y el gobierno panameño y me doy además satisfacción personal gratísima al expresar mi admiración y mi afecto por la memoria sagrada de un hombre que no obstante la diferencia de edades, me dispensó siempre amistad y aprecio que guardo entre los más inefables recuerdos de mi vida.

Pero tengo aquí una tercera representa-

ción que es singularmente placentera para mí: La Academia de la Historia de la Habana, de la cual tengo a honor ser Miembro Correspondiente, me ha pedido que la presente en este acto. Cuando la gloriosa Cuba luchaba valientemente por conquistar su independencia, se agitó en el Congreso de Colombia la cuestión de reconocer beligerancia al heroico pueblo hermano, Pablo Arosemena, idólatra de la libertad, puso todo el calor de entusiasmo, todo el fuego de su verbo, al servicio de la causa cubana. Sus esfuerzos fueron coronados durante la guerra de los Diez Años por la ley de 17 de Marzo de 1870 que reconoció la personalidad cubana y que autorizó Pablo Arosemena como Presidente de la Cámara de Representantes. Durante la última guerra también fue vocero ardoroso de la Independencia de la Isla. Por eso los hombres que cultivan la historia de Cuba han querido demostrar hoy que en Cuba se recuerda con gratitud aquel gesto fraternal del tribuno panameño. Reciban esos nobles amigos la expresión del reconocimiento nacional.

Teniendo como fondo el Palacio de Justicia, así como en su vida la justicia se halló siempre en el fondo de sus acciones: en esta plaza que lleva hoy el nombre de esa Francia cuya historia y cuya cultura dejaron en su espíritu y en su obra tan imborrable huella; con la mirada tendida hacia el océano como abarcando desde la eternidad los más amplios horizontes para esta Patria que él amó tanto, Pablo Arosemena, plasmado en el bronce heroico, tiene aquí su templo bajo el azul y se ofrece a las generaciones futuras como recuerdo, símbolo y ejemplo.”

GABINETES DE LA REPUBLICA

Por ERNESTO J. CASTILLERO R. y JUAN ANTONIO SUSTO

VIII

DR. DON PABLO AROSEMENA

La Asamblea Nacional lo eligió Primer Designado y asumió la Presidencia el 5 de octubre de 1910 hasta el 1º de febrero de 1912 en que, con aspiraciones a la reelección, se separó de ella, aunque no renunciándola, para ser candidato de la “Unión Patriótica”.

Su Gabinete fue compuesto del siguiente personal:

Dn. Ramón F. Acevedo, Gobierno y Justicia; Dn. Federico Boyd, Relaciones Exteriores; Dn. Aurelio Guardia, Hacienda y Tesoro; y Dn. Carlos C. Arosemena, Fomento.

Mientras el señor Dn. Carlos C. Arosemena venía del extranjero donde le sorprendió el nombramiento para ponerse al frente de la Secretaría de Fomento, lo que hizo el 11 de febrero de 1911, sirvió el puesto desde el 5 de octubre de 1910 como encargado, el Sub-Secretario, señor Dn. Luis E. Alfaro. Pero el 23 de mayo siguiente (1911) volvió el Sr. Arosemena a ausentarse del país en cumplimiento de misión ofi-

cial en los Estados Unidos, de donde regresó a mediados de agosto, y en este lapso volvió el Sr. Alfaro a tomar a su cargo el despacho.

No nombró el Presidente el Secretario de Instrucción Pública sino que encargó de la Cartera al Sub-secretario, Señor Dn. Angel M^a Herrera hasta diciembre de 1910, cuando designó en propiedad al Dr. Heliodoro Patiño.

El 31 de julio de 1911 fue depuesto de la Secretaría de Gobierno y Justicia el señor Acevedo, por desacuerdo político con el Presidente y nombrado en su lugar el Dr. Patiño, quien se posesionó el 2 de agosto.

El Dr. Alfaro Preciado fue entonces escogido para la Cartera de Instrucción Pública que dejaba vacante el Dr. Patiño.

El 2 de enero de 1912 fue nombrado Secretario de Relaciones Exteriores el Dr. Eduardo Chiari en reemplazo del Sr. Dn. Federico Boyd.

IX

DON RODOLFO CHIARI

Mientras duró la separación del Dr. Arosemena, aspirante a la reelección, y habiéndose excusado el 2^o Designado, Dn. Federico Boyd, se encargó del Poder Ejecutivo el 3er. Designado, Dn. Rodolfo Chiari, el 1^o de febrero de 1912 hasta el 6 de marzo del mismo año.

El Señor Chiari efectuó cambios en el Gabinete organizándolo así:

Dr. Francisco Filós, Gobierno y Justicia; Dn. Aristides Arjona, Relaciones Exteriores; Dn. Aurelio Guardia, Hacienda y Tesoro; Dn. Melchor Lasso de la Vega, Instrucción Pública; y Dn. Próspero Pinel, Fomento.

La persona primitivamente escogida para la Cartera de Relaciones Exteriores fue el Dr. Eduardo Chiari, quien no aceptó.

Las funciones de Secretario de Instrucción Pública, por excusa del Sr. Lasso de la Vega, fueron asumidas por el Sub-Secretario, señor Horacio Rangel, hasta el 7 del mismo mes que fueron adscritas al señor Arjona, Secretario de Relaciones Exteriores.

En igual fecha fue nombrado el Señor Dn. Ramón F. Acevedo, Secretario de Hacienda y Tesoro en reemplazo del señor Guardia, quien también renunció.

DR. DON PABLO AROSEMENA

X

Reasumió sus funciones, desistiendo de su aspiración a un nuevo período, el 7 de marzo de 1912 hasta el 30 de septiembre siguiente, conclusión del término constitucional.

Formó su nuevo Gabinete así:

Dr. Heliodoro Patiño, Gobierno y Justicia; Dr. Eduardo Chiari, Relaciones Exteriores; Dr. Aurelio Guardia, Hacienda y Tesoro; Dr. Alfonso Preciado, Instrucción Pública, y Dn. Carlos C. Arosemena, Fomento.

Hasta el 12 de marzo en que entró a actuar el señor Guardia, estuvo encargado del Despacho el Sub-Secretario, señor Dn. Mario Galindo. Desde el 12 de septiembre siguiente volvió el Señor Galindo a encargarse del despacho hasta el 30, fecha de terminación del período presidencial.

El 18 de julio de 1912, por renuncia del Dr. Heliodoro Patiño, el Sub-Secretario, Dr. Carlos L. López, se hizo cargo de la Secretaría de Gobierno y Justicia, hasta el nombramiento en propiedad del señor Dn. Salvador Jurado, lo que sucedió el 22 del mismo mes.

Lotería Nacional de Beneficencia

**ES UNA EMPRESA NACIONAL DONDE UD. DEMUESTRA
SU PATRIOTISMO AYUDANDO A SOCORRER LAS
NECESIDADES DE LOS PANAMEÑOS NECESITADOS . . .**

**ES UNA EMPRESA HUMANA DONDE PUEDE HACER
FORTUNA AYUDANDO A LOS DESAFORTUNADOS**

JUEGUE A LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

FRENTE A LA ESTATUA

Por JOSE ISAAC FABREGA



Estatua del Dr. Pablo Arosemena, en la Plaza de Francia, frente al Palacio de Justicia.

..Y al contemplar, abierto al cielo, el oscuro macizo de la estatua, surge enseguida ante mí, por el poder del bronce, Colombia, la romana, primero con sus guerreros y sus tribunos y sus tempestuosas agitaciones democráticas; Panamá luego, naciente, sonreída, inexperta e ingenua, estremeada de júbilo y llena de esperanzas; y enseguida, por todo aquello, a lo largo de los dos pueblos, en la extensión enorme del cuadro, don Pablo Arosemena, dejando aquí y allá, en los años mozos y en la edad de las serenidades, sus apóstrofes, sus consejos, sus vaticinios, las huellas de sus afanes y los regueros de hojas áureas que al paso van cayendo de su enorme gavilla de lauros. Expansión incontenible de la grandeza de algunos hombres a cuya acción y

cuyo pensamiento parecen estrechos los límites de un único escenario!

Miro aquí, en el pedestal, junto a la línea dura formada por el arte, al joven que se inicia en las lides de la democracia. No es el hombre de la demagogia. No se abre paso apartando intonsos con la varilla mágica del engaño. No se traza planes inexorables para tocar la cumbre, porque, en el código moral de la vida pública, todo propósito de triunfo indefectible significa siempre disposición a claudicaciones y vaivenes que no se avienen con la conciencia pudentosa de los grandes. No gana el mozo que se inicia entre sorpresas, la popularidad rápida, efervescente y bulliciosa, sino el prestigio que viene lentamente, sereno, callado, juicioso, y por lo mismo perdurable. La po-

pularidad es la retina física que se impresiona con el gesto exterior, con el relámpago ligero, con la coloración momentánea. El prestigio es la fibra moral que vibra ante la virtud modesta, ante el trabajo paciente, ante el talento profundo, ante las profundidades de la ciencia.

La casta de los Arosemenas no fue quizás popular nunca: tuvo ella, sí, el prestigio como cuartel perenne de su escudo de auténtica democracia. Y Pablo Arosemena, al comenzar con su pluma rara, con su palabra de rayo—que alto—cumplió la ley atávica, y más que el afecto de la muchedumbre, exaltado, mudable ganó para sí ese asombro reverencial que observa el lusitano en Francia, en el nacer de Víctor Hugo, y que lleva a los pueblos a ponerse de pie y a descubrirse respetuosos sin un motivo preciso, con la sola intuición misteriosa de que el hombre recién asomado por el Oriente de la Historia trae una palabra nueva, un nuevo pensamiento extraño, y bajo el brazo, como en pliego cerrado, un especial mandato escrito por la propia mano de Dios. . .

Tal aparece en la Estatua. El viento del Pacífico, tumultuoso e inconstante que semeja al aura popular con sus vaivenes, no conmueve, ligeramente siquiera, la noble testa desafiante. El sol de la mañana, al romperse, con quiebre de gloria, por el bronce de la frente, es el prestigio luminoso y cálido que le alentó al principio, que le siguió en la vida, y que con él fue luego hasta el sepulcro para bañar entonces, siempre como un sol glorioso, las letras del nombre escrito sobre el mármol de la lápida.

Y siempre por el milagro del bronce aparece también ante mi espíritu con su esencial secreto, con su poder inexplicable, con su misterio de mago. Es el prodigio del acero multiforme; es, entre los dedos taumaturgos, el consorcio armónico del pensamiento, ágil, resuelto, impulsivo, recio—joven atleta vibrante—con la palabra cadenciosa, sonriente, colorida, elástica, como si fuera una mujer nueva que se estremece y canta la canción de la vida y de la gracia.

Pienso mirarlo en el preciso momento de las gestaciones deslumbrantes. Don Pablo, el de la pluma, no sabe de las esperas pacientes, de la expresión que se reforma, del período que se modela con la virtud de la constancia. El escribir es arte y el arte supremo—pasión, urgencia, nervio—no entendió nunca de treguas: el arte es, en su

climax, Miguel Angel impaciente que pide a su Moisés, frío, de piedra, la palabra de fuego. Y así don Pablo toma el acero de la pluma, tiembla la mano como tiemblan las manos consagradas, en el ardor místico de la liturgia, y la pluma, el acero, son escudado para cubrir las libertades, clarín para llamar a las batallas, bandera para encumbrar los ideales, rosal para la virgen, laurel para la Patria, y espada, y metralla, y puñal, y látigo, y todo lo que hiere y lo que arrolla y lo que mata, para ir contra el cuerpo visible de los tiranos descubiertos o contra el sistema, a veces invisible, de las encubiertas tiranías.

El pedestal recuerda el solio, y en el solio aparece don Pablo Arosemena. El conoce que no hay crimen en la tierra como el crimen de la mano que se hace cruz para jurar las leyes y se hace luego garra contra el arca que atesora, con el fulgor vivo del oro, los fulgores apagados de las lágrimas del pueblo. El sabe que la lisonja, interesada y falsa, asciende siempre al hombre que gobierna y cobra siempre a la República su precio. El sabe bien que no hay odio tan bajo como el odio que se esconde y se contiene, para vengarse luego, en los momentos fáciles del mando, desde los renglones retorcidos de la ley, o desde el torreón de los cuarteles. El sabe que en el camino del Capitolio las ovaciones del ascenso no son siempre merecidas, ni justas tampoco las críticas acerbas del descenso. Sabe que en las alturas, como abajo, la amistad es acreedora al sacrificio máximo, menos al sacrificio de un pequeño jirón de la conciencia. Sabe que no es el Gobierno renta propia, ni donación, ni herencia, y que en política interna—como en la ley de las naciones—es ya bárbaro el concepto de que en plaza conquistada hay los derechos sin freno de los botines de guerra. Todo lo sabe el Estadista; todo lo sigue el Magistrado. Y por eso está sereno, en la espera confiada de la Historia. Y ya la Historia, jubilosa, ha lanzado en voz alta su palabra. . . !

Pero no es todavía el verdadero símbolo. No ha surgido todavía la más viva evocación de la Estatua. Roma tiene, al través de los tiempos, la supremacía de las clarividencias geniales. El genio latino que conmovió, hace ya siglos el Asia y el Africa, con la dureza de sus yelmos y sus lanzas, conmueve hoy día la América con la exactitud prodigiosa de sus bronces y sus

mármoles. Gaetano Chiaromonte, abre la Historia de Colombia y la del Istmo, en un rincón apartado de sus estudios de Nápoles. Necesita modelar a Pablo Arosemena; quiere verlo; quiere conocerlo; quiere palparlo. Y ahonda, y revisa y pasa páginas, y detalla capítulos, con el ceño propicio de las concepciones trascendentales y el labio repentinamente dice, como en un triunfo, "parlamentario"!; y de la sombra va surgiendo lentamente la figura gladiadora que aquí aparece, en el sitio de la Plaza, como escapada del Congreso con el ansia de más campo, de más luz y de más aire.

Pablo Arosemena, parlamentario! Allí está el resumen; allí la culminación; allí la esencia; allí la página máxima. El Juez sentencia; el Gobernante dirige; el Legislador siembra, modela, destruye, transforma, y para serlo todo, para tenerlo todo, es unas veces soldado y viste a veces la túnica de mártir.

Cuando la democracia es sabia y justa, un suave fluído se extiende del pueblo al parlamentario. El pueblo dice y el Legislador escucha. El pueblo dicta en voz alto su ley y el Legislador simplemente la traza con la serena placidez del escribano. Pero cuando la democracia es incipiente; cuando es ingenua; cuando no es sabia, ya entonces el Legislador no puede ser sumiso; ya tiene el derecho y el deber sagrado de las rebeldías; ya tiene que imponerse con la cólera contra las incomprensiones, con el solo sostén de la conciencia y el solo consuelo de la pupila que vislumbra las redenciones del mañana.

Pablo Arosemena brota en las democracias incipientes. Pablo Arosemena en el Parlamento, no puede ser el escribano tranquilo sino el guerrero indomable. Por eso allí, entre los escaños, está todo el esplendor de su potencia; toda la fibra de su espíritu; todo el vigor de su palabra. No pregunta nunca lo que los otros persiguen; no interroga nunca por el curso de los vientos para que meza al viento su panacho. En las horas tranquilas su voz tiene suavida-

des de consejo; en las horas rugientes se yergue a veces solo, por encima de todos, contra todos, y hay cólera de Dios entre sus frases. Pide justicia; impugna dictaduras; defiende ideas; patrocina libertades. Es el centinela de Colombia: cuando Colombia está tranquila, el centinela parece como dormido junto al campo de combate; cuando Colombia se convulsiona, el centinela, rápido, elástico, da un salto y no va por el fusil difícil y lento sino presuroso por la máquina que arroja la metralla. Cuando en las alturas hay varones de virtudes, en el Parlamento se oye, por todos los ámbitos, como la música de un canto. Cuando la dictadura asoma su faz negra, el canto cesa, la tormenta estalla y Pablo Arosemena se alza soberbio, colosal, majestuoso—como en el bronce arrogante—para poner el Inri de Colombia sobre la frente donde están frescas aún las huellas de los laureles libertarios.

Pablo Arosemena, parlamentario! Que nunca mude bajo el cielo del Istmo la concepción magnífica del bronce forjado un día bajo los cielos de Nápoles. Que "Solón... Licurgo... Licurgo con el verbo de Demóstenes..." expresa el guía continuamente, como oración al oído del viajero interrogante. Yo creo en la eficacia redentora de los bronces y los mármoles. Yo creo en las nobles sugerencias cívicas que a la conciencia de los pueblos lleva la piedra de la Estatua. Yo abrigo la fe de que mientras la imagen de Bolívar viva, vivirá todavía la libertad en América. Yo guardo la certeza de que en el Istmo flotará el ideal mientras Tomás Herrera cabalgue, en medio de la urbe, sobre su potro de guerra. Yo sé que mientras Pablo Arosemena permanezca allí enhiesto, incommovible, como en el Parlamento, diciendo su palabra, luchando, atacando, defendiendo, mientras esto acontezca, no habrá para nosotros el temor de las tiranías, nunca vendrá el naufragio de las leyes, ni se habrá perdido todo para la Constitución, ni todo se habrá perdido para la Patria.

Proteja a la Lotería Nacional

y protéjase usted mismo

comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia.

ORIGEN DEL APELLIDO AROSEMENA EN PANAMA

Por JUAN ANTONIO SUSTO

Apenas fundada la nueva Panamá, vino a ser —en sustitución de la antigua capital del Reino de la Tierra Firme— el mismo emporio de comercio. Colocada en sitio excelente, con un puerto de inmejorables condiciones y rodeada de islas cercanas que le sirvieron de defensa y de oficinas aduaneras, atrajo la muy noble y muy leal ciudad las miradas del mundo entero. Fué el paso obligado de personas y cosas que iban y venían del Sur; el principio y término de las armadas del Perú, que muchas veces cargadas de oro para la Corona de España, dejaron parte insignificante para el “situado” de la Plaza, y en fin, los terribles y fieros piratas intentaron asaltarla para apoderarse de las riquezas que del antiguo imperio de los incas subían con destino a la Península. Albergó en su seno a familias de muy rancia nobleza; otras de reconocida distinción y méritos; los más, compusieron la clase media, en la cual figuraron muchos extranjeros, y la capa inferior de esta escala social, la formaban los mulatos, zambos, negros libres, negros esclavos, y algunos bandoleros portugueses y europeos que vinieron escondidos en las flotas anuales o en las armadas que acudían a la feria de Portobelo. Los medios de vida de las clases menesterosas fueron el comercio en pequeño, los rudos trabajos de carga y descarga, el arreo de mulas, etc.

Al negocio en grande escala, prestaron muy singular atención parte no despreciable de esas personas de reconocida reputación y buena fama que figuraron en el amplio escenario del coloníaje como dueños y señores de vidas y haciendas.

Atraído sin duda por la resonancia que en España se dió a Tierra Firme, de sus innumerables riquezas y de sus estupendos medios de vida don JOSEPH GREGORIO DE AROSEMENA, llegó a estas playas en el año de 1681. Aquí estableció su residencia y sembró la semilla del ilustre apellido que fué siempre timbre de orgullo para la nacionalidad panameña. El apellido Arosemena es originario de Na-

varra; al principio fué AROZEMENA, luego AROSSEMENA, (todavía en uso en algunos sitios del Norte de España) y así firmaron don Gaspar y don Mario Arosemena el acta de Independencia de 1821, para quedar convertido en el siglo XIX en el que conocemos en la actualidad.

Don JOSEF GREGORIO fué uno de los comerciantes más acaudalados de su época, en la cual gozó de un inmenso prestigio y ocupó una posición social excelente. Al calor de su hogar, formado con distinguida dama panameña, vino al mundo el fruto de esa unión, el primer AROSEMENA de esta tierra, que recibió el nombre de FELIPE, tronco de las venerables familias Arosemena del Molino, Arosemena Alvarez, Arosemena Martínez Carrillo, Arosemena González de Villafranca, Arosemena Lombardo, Arosemena Lasso de la Vega, Arosemena de la Barrera, Arosemena Quezada y Arosemena de Alba, que durante y después de la colonia nos dieron hombres de singular valía. Por factores de diversos órdenes se dispersaron esas familias y formaron nuevos hogares en Santiago de Veraguas, en San Francisco de la Montaña, en Chepo y en Portobelo, dejando a donde fueron la estela de sus honorables apellidos. El asiento habitual de la familia Arosemena fué la ciudad de Panamá.

El primer Arosemena panameño, don FELIPE, casó con doña Margarita del Molino Zaldivar, natural como él de la ciudad de Panamá y tuvieron dos hijos nacidos también aquí: FRANCISCO XAVIER DE AROSEMENA e IGNACIO DE AROSEMENA.

Don FRANCISCO XAVIER DE AROSEMENA contrajo matrimonio con doña Margarita Martínez Carrillo (hija legítima de don José Martínez Carrillo y de doña Juana de Segura) y fueron sus hijos Francisco Josef, María Josefa Teresa, (casada con el Coronel don Francisco Romero, residente en Cádiz) y don Domingo María Arosemena. Este último Domingo María, casó con doña María Eduarda Gon-

zález de Villafranca, natural de Natá, (hija legítima de don Agustín González de Villafranca, nacido en la Villa de Los Santos y de doña Lorenza Tuñón de Ortega, natural de Natá) y tuvieron dos hijas: María Magdalena, esposa de don José de Matos Patiño, y doña María del Carmen, esposa del doctor don Thomas de Paz Soldán y Gálvez.

Don IGNACIO DE AROSEMENA, segundo hijo de don Felipe, casó dos veces: con doña María de Castro, natural de Panamá, tuvo a Francisco de Borja Arosemena que abrazó la carrera eclesiástica; y con doña María Alvarez, natural de Portobelo, a MARCOS DE AROSEMENA, que al igual que su hermano nacieron en esta ciudad.

Don MARCOS AROSEMENA, contrajo matrimonio con doña Josefa María Lombardo, nacida en Santiago de Veraguas, y en San Francisco de la Montaña, nació de este matrimonio don PABLO DE AROSEMENA y LOMBARDO coronel que fué de Milicias de Veraguas, luego ocupó el mismo cargo de Coronel en Panamá en las Milicias Disciplinadas. Hombre de cuantioso fortuna, de un gran talento y de educación esmerada mereció que se le otorgara el alto honor de ser Caballero de la distinguida Orden de Carlos III, (en la cual ingresó el 22 de Marzo de 1806); y en Santiago de Veraguas nació su hermano MANUEL ANTONIO DE AROSEMENA Y LOMBARDO, que casó con Nicolasa del Aguila Icaza, nacida también en Santiago de Veraguas (hija legítima de don Joaquín de Aguila y de doña Sebastiana de Icaza, (naturales de Lima), los cuales dejaron una larga descendencia.

Del primer matrimonio del Coronel de Milicias don PABLO DE AROSEMENA Y LOMBARDO, con su parienta, Doña Ro-

salia Lasso de la Vega, (hija legítima de don Nicolás Feliciano Lasso de la Vega y de doña Estafana Josefa de la Rosa Lombardo, nacieron Domingo (1779), Manuel (1782), Juan (1784), y Antonio (1786) y el segundo matrimonio efectuado el 2 de Marzo de 1788, con doña Martina Rafaela de la Barrera, nacida en esta ciudad, (hija legítima del Capitán don Luis de la Barrera y Dávila y de doña Isabel de Negreiros), tuvieron trece hijos: BLAS (1789); SILVESTRE, (1790); MIGUEL, (1792); GASPAS, (1793); MARIANO, (1794); PABLO, (1796); EDUARDO, DOMINGO, DIEGO, VICENTE, JUAN. ANA y DOMINGA.

BLAS, GASPAS y MARIANO AROSEMENA de la BARRERA, casaron, en el orden en que están colocados, con Manuela, Vicenta y Dolores Quezada, (hijas legítimas de don Miguel Quezada y de doña Catalina Velarde), cuyos descendientes los Arosemena Quezada brillaron con luz propia como astros de primera magnitud en el periodo de nuestra unión a Colombia.

Del matrimonio de don PABLO AROSEMENA DE LA BARRERA con doña RAMONA DE ALBA, (hija legítima del prócer don Josef de Alba y de doña Nieves Brájimo), efectuado el 18 de abril de 1833, nació en esta ciudad de Panamá, al doctor PABLO AROSEMENA el 24 de Septiembre de 1836.

Y así fué como el apellido Arossemena, convertido luego en el de Arosemena que conocemos, llegó hasta al doctor Pablo Arosemena de Alba, cuyo primer centenario de su nacimiento se conmemoró el 24 de Septiembre de 1936.

Tal es, a grandes rasgos, el origen de este apellido en Panamá.

Proteja a la Lotería Nacional

y protéjase usted mismo

comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia

LA CANTINA DE LA PLATA

Por SANTIAGO D. MCKAY (FRAY RODRIGO)



Ninguna esquina más famosa, más conocida y más cariñosamente recordada en esta ciudad que la esquina que ocupó por muchos años La Cantina de la Plata, lugar en donde celebraron animadas tertulias distinguidos caballeros de la localidad.

El edificio que ocupaba esta Cantina era, en su construcción, un tantico distinto a los demás de la ciudad. Hecho todo de madera del país, representaba un esfuerzo artístico que en su época mereció un aplauso y un elogio de los moradores. Seguro como estaba de su importancia, no quiso jamás que lo vistieran con cal y por eso siempre lució sus vestidos de pintura fina ya que esa era la forma más digna de recibir a su distinguida clientela.

Verdaderamente el edificio no era muy llamativo si se quiere, pero tenía su piso alto, con su balconcito muy bien presentado al que no afeaba la apariencia achurrada del "entresuelo", lugar en donde hubo florecimientos de amores prohibidos y citas que ahora no podrían realizarse con la quietud de aquellos tiempos.

La planta baja fue la que se metió en la historia de la ciudad como una intrusa. Se hizo tan coqueta y tan relamida con el salón de su cantina, llena de mesitas para jugar dominó, para jugar tragos "con el cachó" y con su mesa para jugar billar que vió a nuestros billaristas hacer flores con tacos y carambolas. Como ésto le dió un prestigio en el barrio, se burlaba de

todas las demás cantinas y hasta tuvo la suerte de acabar con la que Loreto Villalobos, el cubano, había puesto en la vecindad con el nombre de "El Torito". Si la planta se mareó con el orgullo de su salón, se volvió loca con la aristocracia del portal, lleno de arcos, con un piso de ladrillos cuadrados, con sus mesas para saborear el Martel y las Apolinaris, donde los chiquillos íbamos a buscar a nuestros padres para pedirles "medio" para la "cosita".

El primero que inició el prestigio de la esquina, fue don Juan Samuel Tinker al establecer allí la famosa "24 de Julio". Esta cantina, frecuentada solamente por el elemento distinguido de entonces, fue vendida poco después a un hombre bajo, buen mozo y pulquérrimo, Rafael Zúñiga de nombre, cartagenero de nacimiento, que fue herido de muerte en el combate de Emperador en noviembre de 1901 junto con el bravo Coronel Miguel de Hoyos, en defensa de sus principios liberales; y más tarde a un español, popularísimo y bonachón a quien todos llamaban Covacha, vaya usted a saber por qué. Luego tuvo otros dueños que le cambiaron el nombre y dejaron caer su prestigio.

Ahora es un edificio elegante que se complace en mortificar a la casa vecina que se resiste a cambiarse de ropa. Con esa asistió a las corridas de la Plaza de Santa Ana que diariamente añora, al ver "el portal de piedra de la esquina del Panazone, y la alegría imposible del "portal de palo" del edificio de la esquina.

Ahora que me he referido a esta casa vieja que ocupó "El Torito", viene el recuerdo de aquella matrona que se llamó doña Chepita Cajar, la dueña. Tronco de familia honorable, era respetada por todos los elementos sociales de la ciudad y muy visitada en los días de fiesta, cuando hacía las enormes ollas de ponche—leche, huevos, anís— con que se obsequiaba al

pueblo que acudía a las grandes fiestas de Santa Ana.

Doña Chepita era toda una dama cordial y buena. Desprendida, su fortuna alivió muchos hogares y por eso, cuando dispuso no seguir viviendo y se durmió para siempre, en el barrio la lloraron.

La Cantina de La Plata olvidó su alegría cuando la matrona murió porque sus parroquianos, guardando consideraciones a la amistad, se ausentaron por varios días.

Después, las cosas siguieron como antes y La Cantina de la Plata volvió a su vida diaria. Fue cambiando de dueños y con este cambio la clientela se fue retirando y el lugar que fue prestigioso, cayó en un abandono y en una decadencia dolorosa.

De los caballeros no quedó ninguno: se fueron a otros sitios donde no llegaban individuos desprestigiados y la pobre Cantina de la Plata se fue quedando sola y vió cómo se puso triste el "entresuelo" que en otros tiempos tuvo un atractivo singular. El último cantinero fue el "Fulo" quien debe sentirse orgulloso de haber acompañado hasta el último instante de su buena fama a la esquina más famosa de la ciudad.

Luego, lo de siempre. Las necesidades del progreso hicieron levantar el edificio de ahora que a pesar de su belleza no tiene el encanto de aquella casa de madera con su "portal de palo" en donde se celebraban las tertulias animadas del mediodía, del crepúsculo y las "tenidas" de las primeras horas de la noche.

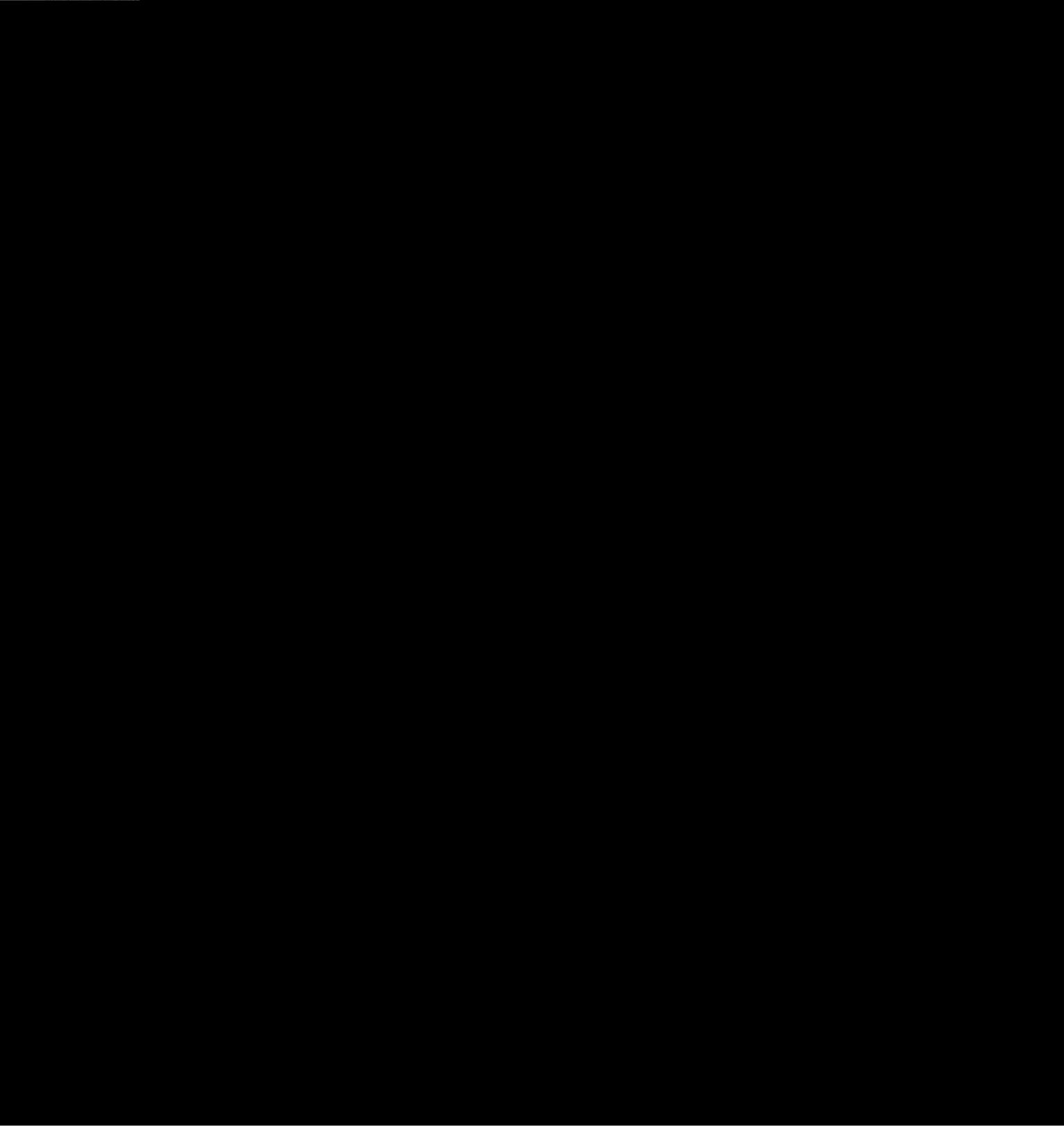
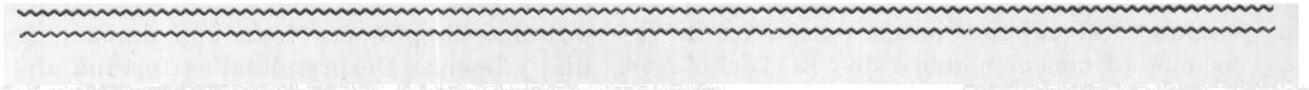
Por eso quizá, cuando el Fulo entra a la cantina de Buckle con su rollo de billetes de lotería, se pone triste y pensativo al recordar la vieja Cantina de la Plata, en donde fue, con todos los honores del caso, supremo dictador.

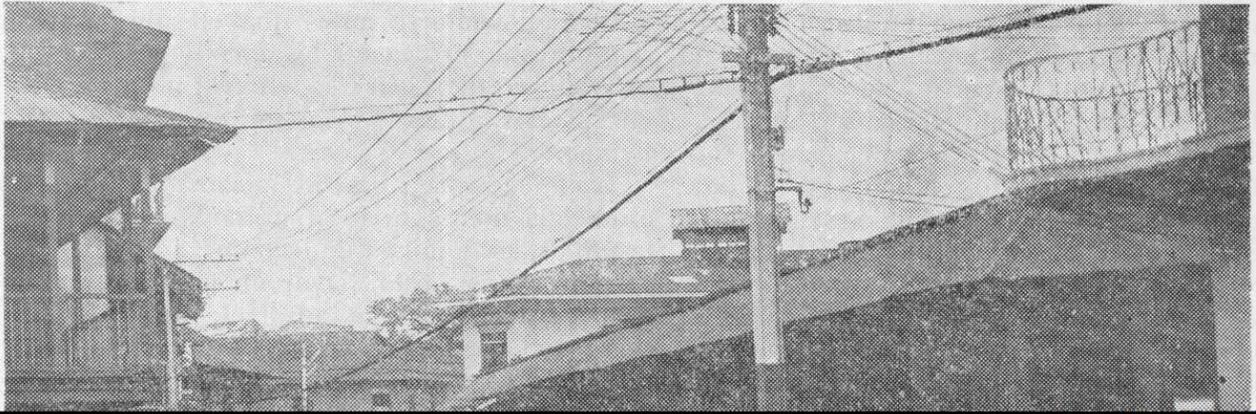
Muchos aseguran que cuando sale del recinto, el Fulo lleva sobre los ojos una lágrima furtiva

Proteja a la Lotería Nacional

y protéjase usted mismo

comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia





LOS FAMILIARES

Por JOSE MARIA NUÑEZ Q.

Seguramente alguna vez habrán ustedes oído hablar de ellos; de esos idolillos, de númenes del trabajo que nuestros campesinos conservaban con la veneración y fe que sentían los romanos por los "lares" y "penales." A semejanza de éstos los familiares son minúsculas deidades protectoras. Mientras reposa el dueño, cuidan y defienden el plantío; recogen en las nubes el agua que necesitan los sembrados, hinchan las mazorcas y agobian los arrozales con el oro de madurez de las espigas. Y cuando el labriego se entrega a la ruda faena de la deshierba, son *los familiares* los que dan fuerza a su brazos, los que muestran, antes de que pueda hacer daño, la coral o la bocaracá dispuestas a la fatal mordedura; son ellos, en fin, los que traen la prosperidad a los ranchos y las rozas.

En mi pueblo hubo un tal Facundo que sacó sus buenos reales a los campesinos vendiéndoles *familiares*. Eran muñequitos negros de labios rojos y blanca dentadura, que parecían reírse de la credulidad del comprador.

El precio que los supersticiosos y sencillos 'cholos' pagaban por estos fetiches hacía murmurar a los vecinos de don Facundo sobre si éste era un desalmado, estafador y ladrón. ¡Treinta, cuarenta, cincuenta pesos, por un muñeco que no le costaba arriba de un real! ¡Una barbaridad! Y los muy brutos que compraban aquello!

Don Facundo hacía su negocio a conciencia. Rodeábase del mayor secreto para sus transacciones, y el acto de constituir a un campesino en poseedor de un familiar, revestía el carácter de una verdadera ceremonia ritual.

Los hacía ayunar por tres días seguidos, y al cuarto, tras entrega de la suma convenida, los introducía en una pieza cerrada, y los hacía arrodillar delante de un Cristo alumbrando por un par de velas y luego de rezar oraciones, descubría el muñequito puesto de antemano en el altar; con él en las manos advertía solemnemente al favorecido de las siguientes reglas, que repetía

hasta que quedaran bien impresas en la mente de éste:

Debía levantarse antes que el sol; los familiares no protegen a los dormilones.

Trabajar, de seis a seis, y duro; no ayudarán los familiares a los que pierden el tiempo.

Trabajar los seis días de la semana y la mitad del domingo; los familiares exigen la mitad del domingo de trabajo.

Al ir a una fiesta, llevar un peso nada más, y volver con la mitad de él; los *familiares* no conceden su protección a los manirroto y gastadores.

Si la mujer quisiere un pañolón de seda, comprarle uno de "Lima", que cuesta la octava parte: No debe el hombre dejarse arrastrar por los caprichos de lujo de la mujer si quiere conservar la buena voluntad de los familiares.

No enterrar la plata, sino gastarla en aumentar la hacienda: *Los familiares* se sienten contentos cuando oyen mugir las vacas, gruñir los cerdos y cacarear las gallinas de su dueño.

Emborracharse a lo sumo una vez al año, si es otro quien paga los "envites": Los familiares aborrecen a los que beben, y en especial si beben a su propia costa.

No engañar a nadie, ni dejarse engañar de ninguno: No favorecen los familiares a los pícaros, ni tampoco a los tontos.

Una vez aprendido esto de memoria e interpuesto el juramento de cumplirlo, entregaba don Facundo el muñequito que el campesino llevaba como un tesoro a su casa; y si no cumplía al pie de la letra lo ofrecido, y no prosperaba, no sería precisamente por culpa del familiar.

Yo no sé si en realidad eran caros los muñequitos de don Facundo. Solo sé que en nuestros campos hay muchas riquezas que son obra suya; obra de los familiares, de esos númenes del trabajo que fortalecen el brazo del labriego y llenan sus trojes de gruesas mazorcas y rubias espigas.

Lástima que haya muerto don Facundo. Hay tantas gentes a quienes le vendría bien conseguir un familiar. . . .!

SANTIAGO DE LA GUARDIA

Por RICARDO J. ALFARO



General Santiago de la Guardia

En la vida política de una república joven, nacida a la vida independiente con tradiciones y costumbres viciosas, con educación cívica deficiente, y con experiencia escasa en las disciplinas de la democracia, no son numerosas las personalidades que pueden pasar por el crisol del análisis sin dejar copiosa escoria. Héroes de cartón, estadistas de gacetilla, mandatarios de ópera bufa, catones de pega, personajes cuyos antecedentes están señalando el camino de la cárcel, sujetos honrados que por cobardía aceptan connivencias culpables, cerebros luminosos que se han cultivado para la iniquidad, varones de

arrojo probado en los asaltos contra el tesoro público, mediocridades que han escalado las alturas precisamente por el hecho de serlo, notabilidades de oropel forjadas por el bombo estrepitoso, hombres, en suma, que han claudicado unas veces por perversidad, otras por debilidad, de todo esto hemos tenido ejemplos abundantes en la política nacional, si bien pudiera ser algún consuelo que del mismo mal adolecen países mayores y más antiguos que el nuestro.

No insinúo, desde luego, que la verdadera grandeza se halle exenta de lo impuro. Los más grandes caracteres han caí-

do en errores y han tenido defectos que frecuentemente han sido algo como un reflejo de la misma superioridad. No es razonable esperar que desaparezca del mundo aquello que es consecuencia ineluctable de las imperfecciones humanas. Pero es execrable que se pretenda hacer pasar por grandes a pigmeos que solo exhiben lacras y defectos sin mostrar ninguna de esas cualidades excelsas con que los hombres de méritos positivos se imponen a la admiración y al respeto de sus contemporáneos y de la posteridad.

No quiero insinuar tampoco que es sólo la grandeza histórica lo que merece el homenaje de las generaciones. La grandeza es condición que brilla más o menos según la vastedad del escenario y las oportunidades que han presentado los sucesos. Mi punto es que la grandeza se mide no solamente por la magnitud de los hechos ejecutados, sino también por el valor intrínseco de cada ser por la multiplicidad y la calidad de las capacidades y las virtudes.

Santiago de la Guardia, Don Santiago para los que al tratarlo mezclábamos el respeto con el afecto, fué personalidad de ese calibre. Reunía las aptitudes que emanan de un cerebro privilegiado y las prendas morales que tienen raíz en un corazón bien puesto. Por el valor cívico y personal, por el talento claro, por la probidad inmaculada, por el carácter de acero, aunado a la franqueza ruda, por la cordura y el buen criterio, por la mentalidad vigorosa y el lenguaje chispeante, Don Santiago fue figura de una prestancia única en la política de su tierra natal. Sus amigos lo adoraban. Sus enemigos lo respetaban y le temían. Podía haber quien lo odiara, pero nadie podía despreciarlo. Era demasiado fuerte, demasiado alto, demasiado puro, para que pudiera llegarle el desprecio de nadie.

Las circunstancias en que se desarrolló la vida de Don Santiago le hicieron actor en tres escenarios distintos: Panamá, Colombia, Costa Rica. En los tres países dejó la huella de su personalidad. De los tres sacó sentimientos, afectos, enseñanzas y características. Era un panameño rancio que hablaba como bogotano, y que había hecho historia como costarricense. Temperamento, educación, conocimiento de los hombres, vasta experiencia de la

vida, formaron ese conjunto de condiciones que hicieron de él no un político afortunado, pero sí un hombre de Estado y un hombre de bien en toda la extensión de la palabra.

Nacido en Santiago de Veraguas en 1858 quedó huérfano a los cuatro años de edad cuando su padre Santiago de la Guardia y Arrue, Presidente del Estado de Panamá, perdió la vida como un valiente en la tragedia de Río Chico. Su madre, doña Carolina Fábrega, mujer de virtudes espartanas, se fue a vivir en Costa Rica y allí recibió su primera educación el heredero del claro nombre paterno. Algunos años después, el Estado Soberano de Panamá, como homenaje a la memoria del mandatario muerto en defensa de las instituciones, otorgó a su joven hijo una beca con la cual pasó a Bogotá a terminar su educación universitaria. En el Colegio del Espíritu Santo, regentado por el ilustre Don Sergio Arboleda, obtuvo Santiago de la Guardia su diploma de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas. Regresó a Costa Rica y en aquella tierra donde había transcurrido su adolescencia, donde tenía numerosa parentela y donde se forjaba una democracia que es honra y prez de la América hispana, no pudo menos que interesarse en la política, por más que ni entonces ni nunca quiso renunciar a su nacionalidad. Era por aquel tiempo un joven de veintiseis años, fogoso, ilustrado, idealista, valeroso, lleno de los ímpetus nobles que llaman a la acción. El momento político requería la colaboración de un hombre de las condiciones del joven colombiano y el problema de su nacionalidad quedó resuelto cuando el Congreso de Costa Rica por acto especial lo declaró Ciudadano Honorario de la República. El Presidente Próspero Fernández primero, su sucesor Bernardo Soto después le confiaron en el Gabinete la cartera de Guerra y Marina. Cuando el Presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios, quiso confiar a la decisión de las armas el problema de la Unión centroamericana, Santiago de la Guardia, graduado como General de Brigada, cooperó en la organización de las fuerzas con que Costa Rica, siempre celosa de su independencia, se dispuso a enfrentarse a Barrios, del mismo modo que antes se había enfrentado a Morazán.

La revolución de los mil días llevó al General de la Guardia nuevamente al servicio militar. Fue Jefe del Estado Mayor de una División e Inspector General de otra en el ejército colombiano, y tomó parte en dos de las campañas de aquella prolongada y cruenta guerra civil.

Al ocurrir la separación de Panamá en 1903, Don Santiago abrazó en seguida la causa de su tierra natal y al reconocer Costa Rica la nueva República fue escogido para desempeñar el cargo de Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de aquella nación. Dificultades políticas que se le presentaron al Presidente Amador Guerrero durante el año de 1904 lo decidieron a llamar al General de la Guardia a la Secretaría de Gobierno y Relaciones Exteriores. Dos años de permanencia en aquel elevado cargo, en los días turbulentos y difíciles en que la República daba sus primeros pasos en la vida internacional, sirvieron para poner de relieve los quilates de don Santiago como hombre de gobierno. Cuestiones gravísimas mantenían en zozobra a la recién emancipada nacionalidad. Sobrevino la controversia sobre los puertos del canal y sobre la interpretación y aplicación del tratado de 1903, que tan vastas repercusiones tuvo en las relaciones de Panamá con los Estados Unidos, y que implicaba para la República cuestiones de vida o muerte. En las discusiones que se llevaron a cabo con el entonces Secretario de Guerra norteamericano, William H. Taft, y que terminaron con los conciliadores convenios que pusieron fin a la controversia, Santiago de la Guardia tomó participación lucida y honrosa. La disolución del Ejército, que sucesos que es innecesario relatar habían convertido en fuente de alarmas e inquietudes, fue llevada a cabo por el General de la Guardia con tino y entereza. La discusión de la frontera con Costa Rica, que él tuvo a su cargo, terminó con el tratado Guardia-Pacheco de 1905, tan sabio, tan equitativo y tan ventajoso para Panamá, que al confrontarlo hoy con los tratados, situaciones y soluciones posteriores, nos parece mentira que nuestra incipiente diplomacia hubiera alcanzado triunfo tan señero como el que constituía aquel admirable pacto. Una cadena de errores fatales nos hizo perder sus frutos pero nadie podrá arrebatarnos a Santiago de la Guardia la gloria de haber

mostrado en aquellas negociaciones una visual, un criterio y un patriotismo insuperados.

Motivos de delicadeza personal lo llevaron a presentar al Presidente Amador Guerrero renuncia de la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores en Septiembre de 1906. No pertenecía don Santiago a la casta de aquellos que en las deliberaciones de la administración y de la política se la pasan mirándole la pupila al Presidente para advinar qué piensa y entonces pensar ellos lo mismo. De la función de colaborador y consejero tenía él ese elevado concepto en que la lealtad para con el mandatario se hermana con el sentimiento de la propia dignidad. Daba él sin vacilar el consejo o parecer que se le pedía. Si en asunto grave él profesaba criterio distinto al del Presidente, lo sustentaba con valor y franqueza, pero con cordialidad y cortesía. Si el conflicto de opiniones era inconciliable, su renuncia no se hacía esperar.

Durante la gestión presidencial del Dr. Pablo Arosemena fue llamado Don Santiago a desempeñar la Procuraduría General de la Nación y en el año de 1912 representó con lucimiento a Panamá en el Congreso Internacional de Jurisconsultos reunidos en Río de Janeiro. En 1913 el Dr. Belisario Porras, quien tenía amistad con él desde la ya lejana época en que ambos eran estudiantes en Bogotá, y quien apreciaba su talento chispeante y su claro juicio, lo nombró miembro de la Comisión Codificadora que tuvo a su cargo la redacción de los siete cuerpos de leyes de la nación. Algún tiempo después, en 1915, el mismo Presidente Porras lo nombró de nuevo Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Costa Rica. Se había creado una delicada situación con motivo de la sentencia dictada por el Presidente de la Corte Suprema de los Estados Unidos en el arbitraje sobre interpretación del Laudo Loubet, sentencia que Panamá rechazó por haber excedido el Arbitro su jurisdicción. Juzgó el Presidente Porras que nadie estaba en mejores condiciones que don Santiago para buscar en el terreno de la diplomacia la solución del conflicto surgido. Don Santiago, infortunadamente, no pudo desempeñar aquella misión, porque una deficiencia cardíaca le hacía imposible la permanencia en la altitud de la capital costarricense.

En 1918 tuvo lugar la reñida elección para diputados a la Asamblea Nacional que debía elegir Designados después de la prematura muerte del Presidente Dr. Ramón M. Valdés. La mayoría parlamentaria votó en favor de la candidatura del Dr. Belisario Porras para Primer Designado, cargo que para él implicaba el ejercicio del mando supremo por lo que faltaba del período presidencial. Para el Gabinete que debía colaborar en su administración el Dr. Porras escogió a Santiago de la Guardia como Secretario de Hacienda y Tesoro. Fueron sus colegas don Pedro A. Díaz en la cartera de Fomento, el Licenciado Jephtha B. Duncan en la de Instrucción pública; Don Ernesto T. Levefre en la de Relaciones Exteriores; el que esto escribe en la de Gobierno y Justicia.

En aquellos días de pasiones caldeadas, de luchas arduas, de situación internacional delicadísima, la obra del Gobierno se hacía en extremo difícil, sobre todo en el ramo de Hacienda. El Erario se hallaba exhausto, los servicios públicos se pagaban con atraso y el crédito del Estado había descendido a bajo nivel. La fuerte depresión económica que sobrevino durante la primera guerra mundial, la inflación que siguió al advenimiento de la paz produjeron trastornos profundos y transiciones violentas. Los rutinarios sistemas de cobros y pagos que imperaban desde el nacimiento de la República exigían con imperio una reorganización radical. Para acometerla era menester un hacendista de primer orden y un hombre de integridad y de carácter excepcionales. Don Santiago probó ser ese hombre. Economía severa, orden, estricto, eficiencia en la contabilidad oficial y sobre todo una mano fuerte contra los vicios inveterados, contra las filtraciones y los zarpazos, eran los remedios que a juicio de él exigía la situación.

—¿Cuál es su programa, General? le interrogaron los periodistas al tiempo de posesionarse de su cargo.

—Agua y jabón, respondió en su lenguaje pintoresco y chispeante.

Ese sencillo programa de limpieza administrativa fue de eficacia extraordinaria. La labor de don Santiago en la Secretaría de Hacienda señaló el paso de los viejos métodos a los sistemas modernos que todavía subsisten en lo sustancial. Con

la ayuda del técnico norteamericano Addison T. Ruan, se llevó a cabo la transformación fiscal que requería el país. La eliminación de la Tesorería General y el reemplazo de sus funciones por el servicio de un banco como depositario y pagador del Estado, los pagos por medio de cheques la fiscalización de las cuentas para el efecto de determinar su legalidad, fueron reformas fundamentales de aquella época. En breve tiempo se restableció el equilibrio entre los ingresos y los egresos, el pago de los sueldos y las acreencias atrasadas, el crédito del Estado que tan indispensable era para la gestión administrativa. El Presidente Porras pudo disponer de fondos con que acometer obras públicas que le trazaban su espíritu dinámico y sus ansias de progreso.

De la Secretaría de Hacienda se separó don Santiago a principios de 1921. Se produjo un desacuerdo entre él y el Presidente Porras, y lo mismo que en 1906, la renuncia no se hizo esperar. Fuera del cargo de Miembro de la Junta Consultiva del Banco Nacional, desde entonces no volvió a ocupar puesto alguno en la administración pública. Se retiró a la vida privada y trabajando en los negocios se ganó su vida modestísimamente. Tenía ya 65 años. De la vida pública salió pobre de dinero, pero rico en experiencia, de satisfacciones íntimas, de la honra y del respeto que se deben al carácter rectilíneo y a la virtud acendrada.

En lo moral como en lo físico, Don Santiago era una figura de recios trazos. De estatura mediana, anchas espaldas, testa vigorosa y facciones gruesas, su conjunto daba la impresión de lo sólido y lo macizo. Parecía una escultura tallada a grandes golpes por el martillo ciclópeo de Rodín. Acentuaba con una voz de timbre grave la energía de su lenguaje, así en los debates oficiales como en la conversación familiar. Era la suya una elocuencia ruda que amalgamaba la lógica de los hechos con el colorido de una vivaz imaginación. Oírlo hablar me traía a la memoria el retrato que trazó del General Floy la pluma fulgurante del Vizconde de Cormenin. Amigo del chiste y dotado de una gracia inimitable para decirlo, donde estuviera don Santiago resonaban las carcajadas que arrancan el chispazo afortunado y la salida oportuna. Poseía un don feliz de encontrar siempre

el lado cómico a todas las cosas de la vida. Ese don le permitió hacer frente a los infortunios y a los desengaños con la sonrisa en los labios y la serenidad en el espíritu. Divértiale pensar que tenía más de Cuasimodo que de Adonis y sus defectos físicos le inspiraban bromas continuas. "Desde mi adolescencia comprendí que yo en el mundo no habría de hacer carrera por buen mozo," solía decir. Tenía el arco de los pies completamente caído, lo que le producía cierta dificultad en el andar. De ese defecto se burlaba diciendo: "La hormiga que me quede debajo del puente, me la tiro." Otras veces rememorando su matrimonio con la bellísima mujer a quien unió sus destinos—la dulce, la santa, la señorial Doña Elvira Silva — se solazaba en repetir la observación hecha por uno de los parientes de la novia, de que "el novio estaba hecho contra las reglas del dibujo."

Cierto es que no pertenían al Apolo de Belvedere ni las cejas hirsutas, ni el labio borbónico, ni la tez llena de hondos surcos. Pero había en aquel rostro un no sé qué de nobleza, de bondad y de fuerza que tenía un atractivo irresistible.

Iluminábanlo dos ojos de mirar profundo, dos ojos claros tras de los cuales se vislumbraba un alma donde no hallaron

impulsos más generosos.

Fué don Santiago político de fuerte apego a su bandera. Por herencia, por tradición, por educación, se proclamaba conservador de tuerca y tornillo. Pero a la verdad, él en política se preocupó más por las realizaciones que por las ideologías. Su mentalidad era eminentemente práctica. Discutía un problema económico, fiscal o internacional con interés mayor que un tema filosófico o especulativo. "Mis enemigos peores,—solía decir— son los borrachos y los ladrones, sea que lleven la divisa roja sea que lleven la azul." Ineptitud, holgazanería, desvergüenza eran para él mercancía que ninguna bandera podía legitimar; y no le importaba la filiación contraria de quienes le inspiraran aprecio o respeto. Tal vez fueron sus mayores afectos los que profesó a amigos de ideología liberal. De allí la fascinación

que ejerció sobre hombres de todos los partidos que sólo veían en él un valor auténtico, un ciudadano insigne, un varón que por sus servicios al país y por sus capacidades sobresalientes estaba por encima de las denominaciones partidaristas y pertenecía con título limpio al wallhall de las glorias patrias.

Si Santiago de la Guardia tuvo defectos y cometió errores, no fueron ellos de los que acusan pequeñez ni protervia. En las luchas de la política el exceso o la insuficiencia de la acción constituye acierto para los unos, yerro para los otros. El funcionario probo es siempre un tirano para los pillos. La firmeza de carácter es despotismo para quienes no logran arrollarla. A Don Santiago le llamaron sus adversarios EL COCO, apodo con que se le pintaba como el hombre que pretendía intimidar a la comunidad con gestos de sargentón. Lo cierto es que eso de arrastrar el sable era cosa incompatible con la sencillez de aquel general eminentemente civil. En el camino de lo que él consideraba su deber, así era irreductible en la resistencia como decidido en la acción. Pero el hecho incontestable es que no cometió jamás actos de arbitrariedad, ni de violencia, ni de persecución. Los hombres vengativos, rencorosos, perseguidores, im-

te de frente en las lides del honor.

Cuatro años de vida apartada y apacible transcurrieron después de separarse Don Santiago de la Secretaría de Hacienda. El mal cardíaco de que padecía siguió agravándose, y el 25 de Octubre de 1925 la tierra panameña se abrió para recibir los despojos de aquel hijo benemérito.

Tal vez no fueron suficientemente apreciadas por sus contemporáneos las cualidades excepcionales de aquel insigne ciudadano. Pero hoy, a los cuatro lustros de su muerte, contemplando la talla egregia de su personalidad contra el fondo de la historia nacional, hay que concluir que mientras lealtad, pundonor, franqueza, valor y probidad sean virtudes que exciten a la admiración de los hombres, en la República no se hallará nada más noble, más puro, más fuerte que la figura de Santiago de la Guardia.

SECCION

El bardo de ayer: ADOLFO GARCIA

MATER

*Cómo su mal me aflige,
al verla pensativa,
con la emoción más viva
hacia ella me acerqué y así la dije:*

*¿Qué tienes, madre mía?
¿Por qué te encuentro pensativa y mustia?
¿Qué tormento te asiste?...
¡No me ocultes la causa de tu angustia!*

*Tu frente está sombría
y has llorado también... ¿Por qué estás triste?
Cuéntame tu dolor; muéstrame, madre,
la mano que te ha herido;
tú no debes sufrir; yo fui nacido
para ti y para mí. Me siento fuerte
para arrostrar la pena de lo inmundo;
yo perdono el insulto de mi suerte,
más no tolero que te ofenda el mundo!
¡Vamos, mi dulce anciana!
No me hagas lloras; dime qué tienes...
ya a reclinar no vienes
sobre mi pecho tu cabezacana;
tú, la que fe me inspiras,
no me acaricias yá; ya no me miras;
tú, la fiel, tú la buena,
también te empeñas en volcar la roca
que a la inelemencia mundanal resiste;
tú también me señalas con el dedo
el orco de la pena!...*

*¡Yo, que del Mal me río, esoy ya triste!
¡Yo que burlé al Dolor, la tengo miedo!
Y solozando respondió: "Hijo mío,
no encuentro aliento qua a tus ansias cuadre;
por eso me hallo pensativa y mustia;
por eso, yo no río...
sufro porque soy madre;
¡tu tormento es la causa de mi angustia!"*

*¡Oh, pasión no fingida!
¡Cómo a su cuello me abracé temblando!
En su rugosa faz estampé un beso
y repliqué después, tartamuleando:
Mas no te inquietes, madre,
porque sin tregua el Mundo
me azota furibundo,
como azotara el huracán al roble;
porque mis sueños de grandeza insulta
con su lengua mordaz la plebe estulla;
porque soy confundido con lo innoble,
mientras que todo en mí sin mancha esplende.*

*¡No llores, madre mía!
La Sociedad impía
porque me ve mendigo no me entiende...
Mas... ¿qué me importa su brutal desprecio?*

POETICA

*El Mal aquí en la Tierra
es el monstruo de Edipo
y yo sé responder a sus enigmas;
yo con la burla su furor disipo!
Así la dije: y de alegría beodo
pensé en el porvenir... ¡Oh, dicha extraña!
aún tengo un corazón que no es de lodo
y una madre indeliz que me acompaña!...*

El poeta de hoy: LUCAS BARCENAS

JESUS

I

*Y no fué ni en el huerto, ni en la hora
más angustiada de su vida. El vago
simún fingiale silencioso halago
sin la inquietud de la pasión traidora.*

*Jesús sintió pasar por la sonora
orquestración de su memoria un vago
recuerdo, y en la plata de aquel lago,
regó llanto de amor en esa hora.*

*Después, el pescador halló corales
sobre la marca que besó el relente.
Y a la hora del supremo sacrificio.
María Magdalena en los umbrales
del lago, fué buscando inutilmente
un alivio a su erótico suplicio...*

II

*Eran las rosas del perdón que ardían
como rayos de sol; que perfumaban
como violetas tristes, y brillaban
como las perlas que en la mar dormían.*

*Magdalena miró en la lejanía
una aureola de tonos encendidos
y se quedó escuchando los sonidos
que llegaban como ecos de agonía.*

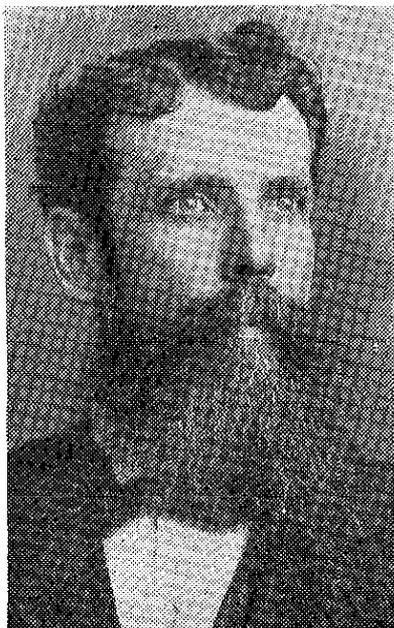
*Junto a la Cruz, después hecha fulgores
la sombra del dolor regaba flores
sobre el Gólgota triste. Y el misterio*

*de aquellas joyas de perdón, legadas
por el supremo ser, eran halladas
con la música rara de un salterio...*

1930.

PERIGO TE ANDA BUSCANDO...

Por BUENAVENTURA GARCERAN



DON PEDRO PERIGAULT
(Foto Eadara)

Cuando vemos el desarrollo de nuestra urbe y volvemos una mirada retrospectiva a un pasado de grata recordación, necesariamente tenemos que llevar el pensamiento a nuestros factores del progreso de entonces. Eran los albores del auge del Canal Francés, pero cuando la mentada quiebra del Canal hizo sentir cierto malestar económico sólo quedaban o había en la ciudad, propiamente, dos barberos: Don Pedro Perigault, barbero de la aristocracia francesa y criolla, que vivía en nuestro medio insalubre, cuna de malaria y fiebre amarilla, y el Maestro Claudio Carvajal, en el conglomerado arrabaleño, conforme y resignado a su destino.

Naturalmente, dos barberos eran insuficientes y había gente barbada y pelucona que lucía mal aspecto, naciendo de allí el refrán tan en boga en aquella época, para zaherir al que necesitaba higienizarse: **TE ANDA BUSCANDO PERIGO.**

Trasteando entre los anaqueles de nuestro archivo hemos encontrado este retrato de Don Pedro, con el que ilustramos esta crónica para avivar el recuerdo de este hombre de lucha en el campo del trabajo, que supo dejar un nombre honorable a su distinguida familia.

RECUERDOS PINTORESCOS

Por SANTIAGO DE LA GUARDIA

Bien me sé, que cuando se refieren en tierra extraña historias o cuentos de sabor local, lo más arduo de la tarea estriba en pintar los caracteres y en acertar con el matiz exacto de los lugares. Pero a riesgo de no encontrar en mi paleta la variedad de colores que requiere el cuadro que me propongo trazar, ensayaré, sin embargo, contar la historia de una visita que tuvo lugar en Bogotá, hará la friolera de veintisiete años, hecha a una distinguidísima dama, doña Teresa Tanco de Herrera, por un eminente hombre de Estado, don Ascensión Esquivel, personaje que fue en su patria Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Presidente del Congreso y dos veces Presidente de la República, y quien

desempeñaba, a la sazón, el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa Rica ante el Gobierno de Colombia, presidido en aquella época por el insigne humanista don Miguel Antonio Caro.

La llegada a Bogotá del diplomático costarricense fue todo un acontecimiento político y social, pues era la segunda vez que un enviado de esa nación visitaba la tranquila ciudad de don Gonzalo Jiménez de Quesada.

Uno de los motivos que excitaron los comentarios callejeros, fue la Legación que se instaló con gran boato, ocupando la casa habitación de don Carlos Uribe, magnate muy conocido por su esplendor y

su buen gusto, quien convino en alquilarla con su regio mobiliario y otros enseres tan valiosos como una colección numismática, que ocupaba varias vitrinas; un servicio de mesa de porcelana fabricado en Castilla la Vieja, que había pertenecido al Virrey Espeleta; un boudoir cuyos divanes y sillones estaban entapizados con tisú de oro y que, según afirmaba la fantasía bogotana, había sido coleccionado entre las casullas, las capas corales y otros ornamentos sagrados de Gónzaga, el virrey sacerdote.

Le cedió también el señor Uribe a su inquilino, la cocinera, que tenía fama de ser la mejor cuchara criolla y muy experta en guisos franceses, es decir, una verdadera joya; además, un portero ejemplar y, por último, como rivete, cuatro criadas de novela, de esas que sólo se consiguen en Santa Fé de Bogotá, humildes, baratas, bellas y hasta virtuosas, que a más de servirles al pensamiento les dan a sus patronos el tratamiento de mi amor, y el título de su merced.

El alquiler de la casa costaba ochocientos pesos mensuales, precio nunca pagado anteriormente en Bogotá por una habitación y que se comentaba en los corrillos ponderando aquella inusitada esplendidez.

Hemos acumulado estos detalles como para formar con ellos un marco en donde se destaque la persona del Ministro.

Vamos ahora a trazar una pálida semblanza, que nunca alcanzaría a más nuestro empeño, de la dama a quien consagramos estos recuerdos como un homenaje.

Era Teresa Tanco, entre las jóvenes bogotanas, acaso la que en su época llamó más la atención en aquella cultísima sociedad, que siempre ha disfrutado de esa justa fama en la América latina.

De linaje esclarecido, por ambos lados, su familia unía, al viejo abolengo, alta posición política en el partido conservador. Muerta su madre cuando ella se hallaba en edad temprana, acabó de formarse al lado de una tía materna, en casa de su padre don Mariano, a quien conocimos como Presidente del Senado. Ella era el alma de aquella rica casa, pues él poseía una gran fortuna y vivía suntuosamente en una de las más elegantes mansiones de la calle de Florián, que junto con la calle Real, formaban el centro acaudalado y aristocrático de Bogotá en aquella época.

Decir que Teresa Tanco era bella sería decir una falsedad; pero afirmar que era fea sería mayor mentira. Teresa Tanco era de estatura pequeña, cuerpo bien formado y ágil, trigueña, ligeramente rosada, de ojos verdes, una sonrisa angelical y una distinción de maneras, tan señoriales, que si alguna vez se hubiera disfrazado de criada no habría logrado engañar a nadie, pues sus manos, el menor de sus movimientos, el más insignificante de sus gestos, cualquiera frase suya, la habría traicionado, revelando a la gran señora que no puede ocultar la nobleza de su estirpe.

Dominaba el piano a la maravilla; era una verdadera profesora, por afición, se entiende; fue discípula de Teodoro Ritter, bajo cuya batuta y con gran elogio del maestro, tocó en un concierto en la sala Pleyel de París. También manejaba el violín con no menos destreza.

Don Ascensión Esquivel, a quien había llegado la fama de Teresa Tanco y que sabía que tanto su esposo como ella le honraban con su amistad, me pidió que lo relacionara, pues no quería irse de Bogotá sin conocer ese prodigio de mujer, de cuya belleza moral e intelectual se hacían lenguas los diplomáticos, las instituciones de caridad y los periódicos a cada momento.

Cuando les hice saber a su esposo y a Teresa el deseo de Esquivel y las referencias que de ella tenía, confirmadas por mí, me contestó: Usted parece haber olvidado que ya no somos muchachos y que con esas exageraciones tuyas me pone usted en berlina ante un personaje como el señor Esquivel. Si usted le ha prometido traérmelo claro es que no puedo excusarme; pero declino en usted la responsabilidad del fracaso. Y luego dirigiéndose a su esposo le preguntó: No te parece, Alejandro, que para salir del apuro en que me ha colocado este amigo, debíamos invitar al señor Esquivel a comer en familia? Así, al menos, podríamos compensar su desilusión, obligando su gratitud con la hospitalidad y conseguir que le perdone a la Guardia el engaño. Me parece muy bien, pero tratándose de una persona de la calidad suya, yo creo que debo visitarlo para hacerle la invitación.

Así se convino. Yo salí feliz del resultado de mi embajada; pero no debo pasar

adelante sin decir, aunque sea a grandes rasgos, quién es el esposo de Teresa Tanco.

El doctor Alejandro Herrera era un médico inteligente, que si bien hizo extensos estudios que coronó con un grado brillante en la Universidad de Colombia, nunca tuvo amor por su profesión; puede decirse que se graduó por sport, pues siendo hijo de casa grande y rico por herencia, carecía de necesidades y de estímulos. Nunca tuvo vicios; era de temperamento ecuánime; consagraba gran parte de su tiempo a practicar obras buenas; gustábase mucho el campo y poseía un valioso y bello cafetal, que más que por sus pingües rendimientos, le interesaba como lugar de recreo. Amaba tiernamente a su esposa y a sus hijos. Era, en suma, un perfecto caballero, que tuvo el privilegio de ser el único que cautivó el corazón de Teresa, en medio de la nube de adoradores que se disputaron su mano.

Llegó el día de la visita.

A las siete en punto de la noche, de la fecha fijada, llegamos en un landó a la casa de los esposos Herrera, el Excelentísimo señor don Ascensión Esquivel, su Secretario don Alfredo, inteligente y culto joven costarricense, que aunque llevaba el mismo apellido de su jefe, no era pariente suyo ni por Adán y Eva, sino simplemente prójimo y, por último, el autor de esta mal pergeñada crónica.

Al pasar el segundo portón, peculiaridad de todas las casas bogotanas, un criado nos recibió los abrigos al pie de la escalera.

Subimos, y en la meseta nos esperaba el doctor Herrera vestido de etiqueta, con una elegancia enteramente parisiense y nos introdujo en un saloncito donde encontramos a la señora de la casa.

Hecha la presentación, principiaron a cruzarse aquellas frases triviales y obligadas sobre el clima, las impresiones recibidas a la llegada a Bogotá, etc., etc., y en el primer silencio, que ofreció coyuntura oportuna, la señora de Herrera le preguntó al Ministro si le agradaban la música y el canto, a lo cual éste contestó: —Por cierto que sí, señora, y nada menos que traigo el deliberado propósito de rogarle que nos deleite con una muestra de los tesoros que usted posee en ese ramo y cuya fama debe usted saber que no se ha quedado en su patria. Mil gracias, doctor, le

hacia la pregunta, a fin de que mis dos niños mayores les canten a ustedes algo que están ensayando para una fiesta de beneficencia.

Tocó un timbre y al instante se presentó una sirvienta conduciendo a un niño y una niña, los cuales entraron solos al salón, se detuvieron frente a nosotros, y nos hicieron una graciosa reverencia.

Les dirigimos algunas palabras amables y en seguida su madre los llamó a su lado, y acompañándolos al piano, los hizo cantar un dúo de una zarzuela española, que ejecutaron con admirable maestría.

Terminado aquel canto delicioso hicieron los niños una genuflexión y desaparecieron de la sala.

Es indudable que los niños bien educados y simpáticos, poseedores de alguna gracia especial, son encantadores, por un rato; pero también es preciso que las madres tengan, como Teresa Tanco, el tacto de no prolongar esos instantes, sino en la medida indispensable para que produzcan su efecto, como en aquel inolvidable caso.

Apenas habíamos terminado nuestras felicitaciones para Mariano y Carmen, que así se llamaban los niños, por su gracia y habilidad, cuando la señora, dirigiéndose a una puerta de vidrieras que comunicaba la sala con una pieza contigua, nos dijo: hace pocos días que recibí un cuadro al óleo, del cual es autora una hermana mía que vive en París. Es muy aficionada a la pintura y voy a tener el gusto de enseñárselo. Abrió la puerta y nos introdujo en un salón lujosamente amoblado, a estilo Luis XV. Desde las alfombras, las cortinas, los espejos, la colocación de los cuadros, la araña, todo revelaba el más refinado gusto francés, no obstante que aquella casa solariega conservaba, como es usual y frecuente en Bogotá, el aspecto de las mansiones coloniales. El cuadro representaba un hermoso paisaje y aunque ninguno de nosotros se tenía por experto en el arte pictórico, sí habíamos viajado y visto lo bastante para apreciar aquella hermosa obra y elogiarla con toda discreción y sinceridad.

El cuadro estaba colocado cerca de otra puerta que daba a un corredor, el cual, en forma de escuadra se apoyaba sobre dos lados de la casa y dominaba un patio enlosado, con una fuente en medio, a cuyo rededor se extendía un jardín de

macetas, como es muy usual en el interior de Colombia, jardín que se prolongaba por la baranda del balcón en potes de porcelana, de terracota o de loza criolla vidriada y en donde se exhibían las flores más raras, de vistosos colores, caprichosas formas y exquisito aroma, pues sabida es la riqueza incomparable de la flora colombiana y el gusto que las señoras bogotanas demuestran por sus flores.

La señora de Herrera parecía estar entusiasmada mostrándonos sus glosineas, sus gladiolas, sus primaveras, sus orquídeas, sus claveles. Nos hablaba de sus flores acentuando el posesivo mis flores, con un cariño y un semblante de sana alegría y regocijo verdaderamente comunicativos, inquirendo si en Costa Rica las flores serían distintas y si serían muy bellas.

Insensiblemente, fuimos marchando a lo largo del corredor y cuando nos detuvimos en su término una sirvienta severamente trajeada de negro, con breve cofia de encaje y niveo delantal, pronunció las sacramentales palabras: "la señora está servida".

Caballeros, dijo la señora de Herrera, puesto que hemos llegado al comedor permítanme que antes de tomar asiento le ofrezca un estimulante, porque la noche está bastante fría.

Una copita de viejo, muy viejo, cognac, de la clase de aquel que en garrafitas marcadas con líneas doradas, se sirve en los grandes cafés y restaurantes de París, bajo la denominación de fine champagne, vino a entonar nuestros cuerpos.

Nos sentamos a la mesa, y yo declaro en reserva, que tenía un hambre indigna de mi categoría; pero imagínense ustedes un mantel blanco y suave sobre él caminos de flores, porcelana de Sevres, cristalería muselina de Bacarat, cubiertos de plata y marfil; en el centro una lámpara alta, con su preciosa pantalla rosada y transparente, y el pie circundado de frutas exquisitas, tales como las famosas manzanas de Duitama, ingerto del membrillo, que a su sabor delicado y exclusivo, unen su incitante perfume y una corteza de varios colores; duraznos amarillos de Pasca; fresas de Chil, etc. etc.

Describir el menú sería abrirles a ustedes el apetito, y no pudiendo satisfacerlos en este instante, me abstengo de pro- vocarlos.

Nos hallábamos como a la mitad de aquella deliciosa comida cuando entró de improviso al comedor un caballero, que real o estudiadamente, pareció extrañar nuestra presencia allí; pero que se convidó a tomar una copa de champaña y una tasita de café, cuando fuera el momento. Aquel caballero era un cuñado de la señora Tanco de Herrera, antiguo Ministro francés en Colombia y en otros países de Sur América, ya retirado del servicio y jubilado por su Gobierno. El señor Mancini había estado en el Paraguay y siendo como era un gran causeur, poseedor del esprit de su raza, nos contó anécdotas interesantísimas, preciosas, exóticas, de aquellos lejanos países, que acrecentaron nuestro placer.

Terminada la comida, la señora de Herrera nos dijo: voy a dejarlos en libertad para que fumen y para que le escuchen a Mancini tal cual cuentecito de pousse cafe, pero no le dejen la palabra indefinidamente, porque no suelta el turno, y los espero luego en la sala para que mi hermana Agustina, la señora de Mancini, les cante algo.

Aguijoneados por el deseo de cobrar esa promesa le oímos a Monsieur Mancini algunos cuentecitos de punta, que no me atrevo a repetir, muy agudos por cierto; los rociamos con sendos emistiquies, de benedictines, chartrueses y kumel, y en seguida nos hizo pasar el doctor Herrera a su cuarto de estudio, provisto de lavabo y de cuanto puede necesitar un hombre del gran mundo, rico, elegante y previsor.

Después volvimos a la sala del piano, donde fuimos presentados a la señora de Mancini, quien nos deleitó con su voz educada y magnífica cantándonos los valeses de Dinora y por final doña Teresa Tanco de Herrera cerró aquel ágape ejecutando una Rapsodia húngara de Litz y un scherzso de Chopín, con lo que nos dejó colmados de asombro y placer.

Eras las once de la noche en punto cuando nos retiramos de aquella casa encantada, en donde se deslizaron cuatro horas de las más agradables que recordamos en nuestra vida.

Comentarios de Esquivel.

—Desde luego le debo a usted las gracias más cumplidas por haberme procura-

do relaciones tan honrosas y gratas como la de los esposos Herrera.

Creo que el doctor es el hombre más hábil y feliz, pues ha sabido anticiparse el cielo en la tierra.

Y en cuanto a Teresa Tanco,

hay que llamarla así, a secas, como quien dice Bismarck, María Estuardo. No encuentro otro epíteto para ella, sino que es única.

No hay más que una Teresa Tanco en el mundo.

UNAS MEDIDAS CONVENIENTES

Consecuente con su constante afán de brindarles el mayor número de facilidades posibles a los favorecedores de esta empresa y a las personas encargadas de la venta de billetes, la Gerencia de la Lotería Nacional de Beneficencia ha dispuesto que, a partir del 1º de Junio venidero, el local donde actualmente se pagan los premios de los sorteos, quede dedicado exclusivamente a las operaciones entre la empresa y los aludidos expendedores de billetes, es decir, a la entrega de éstos y al recibo y liquidación de los valores entregados.

A la vez, el espacio que ahora ocupan las oficinas de la empresa frente a la Plazuela de Arango, donde se ha venido atendiendo a estas actividades entre la institución y los expendedores de billetes, se dedicará al pago de todos los premios de billetes regulares, chance y Tres Golpes, con un apreciable aumento de empleados pagadores.

Las medidas a que hacemos referencia no pueden ser más beneficiosas, tanto para el público como para la empresa. El primero contará en lo sucesivo con el personal suficiente que lo atienda en el pago de los premios, cosa que ha venido haciéndose con una demora injustificada y causando una aglomeración humana de tal naturaleza que constituía un verdadero estorbo en el tráfico por ese tramo de acera de nuestra arteria principal. Y la segunda, podrá pronto disponer de mayor comodidad en el desarrollo de sus operaciones con los vendedores de billetes.

Por todo ello, bien merece un aplauso la Gerencia.

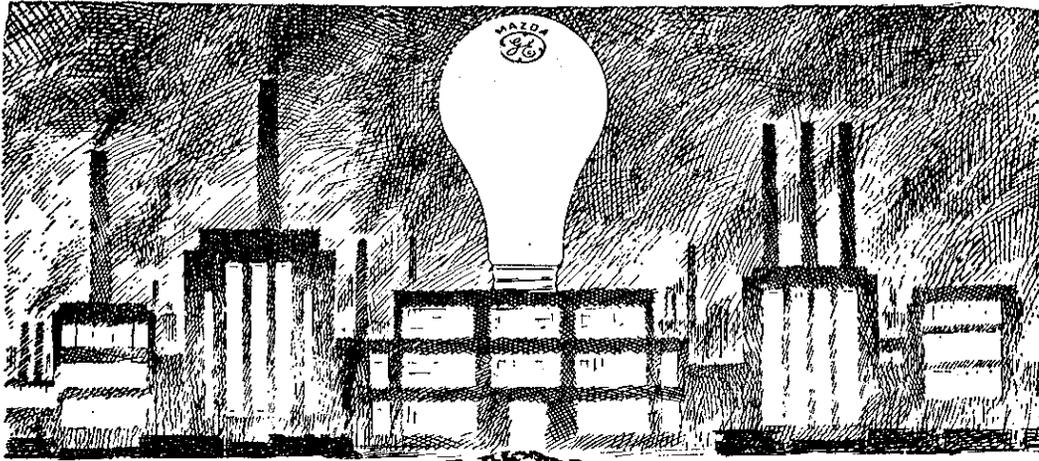
*
* * *

Otro proyecto de innovación que dentro de poco habrá de convertirse en una hermosa realidad, lo es el que contempla la Gerencia de dotar a esta institución de un edificio especial para el funcionamiento de sus oficinas en nuestra primera ciudad atlántica.

En efecto, mediante gestión llevada a cabo por su Gerente don Samuel Lewis Jr., se ha logrado que el señor Manuel de J. Grimaldo le ceda en venta a la Lotería Nacional de Beneficencia sus derechos de arrendamiento de un lote que posee en Colón y sobre el cual, en breve, se iniciarán los trabajos de construcción del proyectado edificio.

Con el propósito de que esa obra resulte algo sobresaliente, tanto en lo que se relaciona con la finalidad que se persigue de acomodar de manera satisfactoria las oficinas de la empresa, como en materia de ornato para Colón, la Gerencia abrirá un concurso entre los arquitectos del país para la escogencia del plano del edificio, y una vez escogido el que a juicio de la Junta Directiva resulte el más apropiado, se abrirá una licitación para la ejecución de la obra.

Dentro de pocos meses, pues, podrá disponer la Lotería Nacional de Beneficencia de un buen local que corresponda a la categoría de sus actividades en la ciudad de Colón, hecho éste que pone de manifiesto una vez más el celo plausible de quienes tienen a su cuidado los intereses de esta importante empresa oficial que no solamente constituye uno de los más jugosos arbitrios del Erario, sino que asimismo contribuye con sus fondos al positivo bien de la comunidad, a la verdadera ayuda de la parte necesitada de nuestro país.

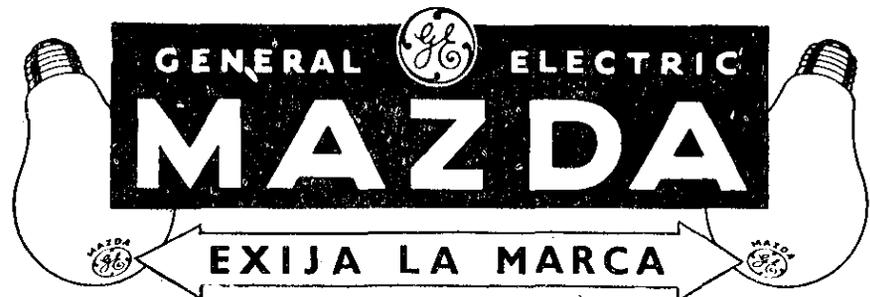


La Guerra de Fábricas

La guerra actual es una guerra de máquinas y fábricas. Las fábricas necesitan bombillas eléctricas para poder trabajar sin interrupción por espacio de 24 horas por día. Como consecuencia, existen restricciones en los suministros de Bombillas G.E. Mazda.

Siempre es un buen proceder el comprar lo mejor, pero especialmente cuando los suministros son limitados; por consiguiente, les aconsejamos que adquieran un suministro de reserva de Bombillas G.E. Mazda sin demora, cuando estén disponibles, con el objeto de evitarse desengaños probables más adelante.

Podemos asegurarles que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para satisfacer la demanda de nuestros clientes y distribuimos los suministros disponibles con una imparcialidad escrupulosa.



COMPañIA PANAMEÑA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA

COLON

CERVEZAS PANAMEÑA



Acompañe al placer de una comida
la delicia de una Cerveza Helada



Balboa-Milwaukee-Atlas



Cervecería Nacional, S. A.

CAJA DE SEGURO SOCIAL

SUBSIDIOS DE MATERNIDAD.-

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.

En Qué Consiste el Subsidio de Maternidad.-

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a UNA VEZ Y MEDIA del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los SEIS meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.

Para Obtener el Subsidio de Maternidad.-

La asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el SEPTIMO mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

Cómo se Paga el Subsidio de Maternidad.-

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.

Cuando el Alumbramiento se Produce al Séptimo Mes.-

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.

PLAN DEL SORTEO EXTRAORDINARIO No 1320

DE B. 100.000.⁰⁰

50 FRACCIONES

Que se jugará el día 9 de Julio de 1944



PREMIO MAYOR

1 Premio Mayor de.....	B/.100,000.00	B/.100,000.00
1 Segundo Premio.....	30,000.00	30,000.00
1 Tercer Premio de.....	15,000.00	15,000.00
18 Aproximaciones de.....	1,000.00	cada una	18,000.00
9 Premios de.....	5,000.00	cada uno	45,000.00
90 Premios de.....	300.00	cada uno	27,000.00
900 Premios de.....	100.00	cada uno	90,000.00

SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones de.....	B/. 250.00	cada una	4,500.00
9 Premios de.....	500.00	cada uno	4,500.00

TERCER PREMIO

18 Aproximaciones de.....	B/. 200.00	cada una	3,600.00
9 Premios de.....	300.00	cada uno	2,700.00
<hr/> 1,074	Total.....		<hr/> B/.340,300.00

PRECIO DEL BILLETE.....B/.50.00

Precio del quincuagésimo de billete..... 1.00